

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
1ª	Expedición, renovación y modificación de la Licencia de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves	Expedición de la licencia	42,68
		Renovación de la licencia	21,34
		Modificación de la licencia	28,44
2ª	Expedición, renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de Licencia de Centros de Mantenimiento de Aeronaves	Expedición de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves para aeronaves de menos de 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue, motores, helices o componentes de aeronaves	1.066,84
		Expedición de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves para aeronaves de 5.700 o más kilogramos de peso máximo al despegue	2.133,67
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves de menos de 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue, motores, helices o componentes de aeronaves	711,23
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves de 5.700 o más kilogramos de peso máximo al despegue	1.422,42
3ª	Expedición, renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para operadores aéreos (AOC)	Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.422,42
		Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 2.000 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	3.556,12
		Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	7.112,23
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.066,84
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 2.000 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	2.489,29
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	4.978,55
4ª	Expedición de autorizaciones especiales relacionadas con la operación (MNPS, PRNAV, BRNAV, CATII/III, RVSM, RNP 10 y ETOPS)	Por autorización y aeronave	1.991,43

* El pago de la tasa se hará en efectivo en los términos previstos en la normativa vigente en materia de recaudación.

* No obstante, en los supuestos de expedición de la Licencia de Centros de Mantenimiento de Aeronaves; expedición del Certificado de Declaración de Competencia para Operadores Aéreos; expedición de Certificado de Tipo para un modelo de Aeronave, Motor o Hélice; expedición de aprobación o modificaciones del alcance de la aprobación de una empresa como Organización de Diseño u Organización de la Producción; expedición y renovación de la Acreditación de un Centro Médico Aeronáutico, el 30% del importe de la tasa se abonará con la solicitud y el resto con anterioridad a la emisión de la licencia, certificado o aprobación.

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
5ª	Expedición y renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave, expedición del Certificado de Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave y expedición de Testimonio de Convalidación de Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero	Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	142,23
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	213,36
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	284,47
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	426,73
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 50.001 kilogramos y más	711,23
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	71,11
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	106,69
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	142,24
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	213,36
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 50.001 kilogramos y más	355,62
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	355,62
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	711,23
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.066,84
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.422,42
Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 50.001 kilogramos y más	1.778,05		

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
6ª	Aprobación y renovación de la Aprobación de Entrenadores/Simuladores de vuelo	Aprobación de Entrenadores de vuelo	1.422,42
		Aprobación de Simuladores de vuelo	2.844,89
		Renovación de la Aprobación de Entrenadores de vuelo	711,23
		Renovación de la Aprobación de Simuladores de vuelo	1.422,42
7ª	Expedición de Certificado de Tipo para un Modelo de Aeronave, Motor o Hélice	Aeronaves de menos de 750 kilogramos de peso máximo al despegue, globos y ultraligeros motorizados	1.422,42
		Aeronaves de 750 hasta 1.500 kilogramos de peso máximo al despegue	7.112,23
		Aeronaves de 1.501 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	17.780,60
		Aeronaves de 5.701 kilogramos y más de peso máximo al despegue	35.561,16
		Motores	1.422,42
		Hélices	711,23
8ª	Expedición de certificado de Tipo para un Modelo de Aeronave, Motor o Hélice cuando haya seguido un proceso de certificación conjunta JAA	Aeronaves	711,23
		Motor	355,62
		Hélices	142,23
9ª	Expedición de Títulos y Primera Licencia de Personal Técnico de Vuelo, así como de piloto privado de avión y de helicóptero, piloto de planeador y piloto de globo libre	Expedición de Título y Primera Licencia de Personal Técnico de Vuelo	174,02
		Expedición de Títulos y Primera Licencia de piloto privado de avión y de helicóptero, piloto de planeador y piloto de globo libre	46,41
10ª	Renovación/Revalidación de las Licencias de Personal Técnico de Vuelo, así como de Pilotos Privados de avión y de Helicóptero, Piloto planeador y Piloto de globo libre	Renovación/Revalidación de las Licencia de Personal Técnico de Vuelo	104,42
		Renovación/Revalidación de las Licencia de Piloto Privado de avión y Helicóptero, Piloto de Planeador y Piloto de Globo libre	23,20
11ª	Expedición y renovación de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	Expedición de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	83,66
		Renovación de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	42,46
12ª	Verificación de competencia de pilotos	-----	248,91
13ª	Prueba en vuelo para la habilitación de tipo en aeronave	-----	497,86
14ª	Reconocimiento de instructores de vuelo de compañías	-----	355,62

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
15^a	Expedición de aprobación, mantenimiento de validez de aprobación y modificaciones del alcance de aprobación de una empresa como organización de diseño	Expedición de aprobación, menos de 10 trabajadores	1.706,94
		Expedición de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	3.413,88
		Expedición de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	5.689,79
		Expedición de aprobación, más de 300 trabajadores	7.112,23
		Mantenimiento de validez de aprobación, menos de 10 trabajadores	426,74
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	853,47
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	1.422,45
		Mantenimiento de validez de aprobación, más de 300 trabajadores	1.778,05
		Modificaciones del alcance de aprobación, menos de 10 trabajadores	853,47
		Modificaciones del alcance de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	1.706,94
		Modificaciones del alcance de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	2.844,90
		Modificaciones del alcance de aprobación, más de 300 trabajadores	3.556,12
		16^a	Expedición de aprobación, mantenimiento de validez de aprobación y modificaciones del alcance de aprobación de una empresa como organización de producción (de productos aeronáuticos)
Expedición de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	3.413,88		
Expedición de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	5.689,79		
Expedición de aprobación, más de 300 trabajadores	7.112,23		
Mantenimiento de validez de aprobación, menos de 10 trabajadores	426,74		
Mantenimiento de validez de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	853,47		
Mantenimiento de validez de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	1.422,45		
Mantenimiento de validez de aprobación, más de 300 trabajadores	1.778,05		
Modificaciones del alcance de la aprobación, menos de 10 trabajadores	853,47		
Modificaciones del alcance de la aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	1.706,94		
Modificaciones del alcance de la aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	2.844,90		
Modificaciones del alcance de la aprobación, más de 300 trabajadores	3.556,12		

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
17 ^a	Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula de una aeronave, inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave e inscripción registral por cambio del titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave	Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	106,68
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	177,81
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	213,36
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	284,47
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	355,62
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	35,56
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	71,12
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	106,68
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	142,23
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	177,81
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	71,12
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	106,68
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	142,23
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	177,81
Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	213,36		

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
18^a	Expedición e inscripción de la Cédula de Identificación e inscripción del cambio de titular o cancelación de una aeronave ultraligera	Expedición e inscripción registral de la Cédula de Identificación	106,68
		Inscripción por cambio de titular o cancelación	106,68
19^a	Emisión de certificados de titularidad, cargas, flota, notas informativas y reconocimientos de firmas	-----	35,56
20^a	Expedición y renovación de la Acreditación de un Centro Médico Aeronáutico	-----	1.066,84
21^a	Expedición y renovación de la Autorización para ejercer funciones de Médico Examinador Aéreo clases 2, 3 ó 2/3	Expedición de la Autorización (clase 2)	348,65
		Expedición de la Autorización (clase 3, 2/3)	522,97
		Renovación de la Autorización (clases 2, 3, 2/3)	174,33
22^a	Expedición del Título y Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo	-----	42,68
23^a	Expedición de licencias restringidas del Personal Técnico de Vuelo	-----	35,56
24^a	Actualización de licencias de Personal Técnico de Vuelo, Controladores de Tránsito Aéreo, Pilotos Privados de Aviación y de Helicóptero, Piloto de Planeador, Piloto de Globo libre, y Certificados de TCP's. Anotación de habilitaciones, anotación de títulos, anotación del Certificado de Operador Radiofonista Internacional, duplicados de licencias, títulos y certificados de TCP, levantamiento de restricciones, anotación de categorías II/III para operaciones ILS	-----	21,34
25^a	Prueba práctica de habilitación y rehabilitación de instructor de vuelo	Instructor PP + PC + monomotores terrestres	284,47
		Instructor PP + PC + IFR + monomotores terrestres + multimotores terrestres	355,62
26^a	Expedición de certificaciones de experiencia de vuelo	-----	14,24
27^a	Autorización y renovación de la Autorización de Escuelas de Vuelo de Piloto Comercial	Tanto por la expedición como por renovación de la autorización	711,23
28^a	Realización de las pruebas teóricas correspondientes a los cursos reconocidos de piloto comercial, habilitación IFR y piloto de transporte de línea aérea	Por cada examen de cada materia	71,12

TASAS AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA 2010

Tasa por prestación de servicios y realización de actividades en materia de navegación aérea

CÓDIGO TASA 312

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	EUROS
29^a	Realización de las pruebas de vuelo correspondientes a los cursos reconocidos de piloto comercial, habilitación IFR y piloto de transporte de línea aérea	Piloto comercial, por prueba	284,49
		Habilitación IFR, por prueba	355,61
		Piloto de transporte de línea aérea, por prueba	497,86
30^a	Autorización y renovación de Escuelas de Tripulantes de Cabina de Pasajeros	Por autorización y renovación	812,13
31^a	Reconocimiento de Licencias de pilotos de aeronaves emitidas en países de la Unión Europea a ciudadanos de la misma. Transformación de título y licencia nacional a licencia JAR-FCL. Validación de licencias extranjeras de conformidad con la normativa JAR-FCL	-----	174,02